

Sabías que ...

con ebroker

puedes hacer mucho más de lo que imaginas



Como te comentamos en el nº anterior, al tiempo que mecanizas una declaración de siniestro, puedes sin más, transferir de forma automatizada la información a la compañía dejando declarado el siniestro y efectuado el encargo pericial. Para realizar el encargo pericial del siniestro declarado...

Tan sólo tienes que ir a ...

Siniestros > Básicos >

completas los datos del taller / lugar de peritación, y pulsas sobre

Nº Referencia Peritación > Solicitar Encargo Pericial



Si deseas conocer más en detalle esta funcionalidad puedes consultar también el manual de ayuda > Descarga de manuales > Separatas: Gestión de Siniestros.

El manual de ebroker lo puedes descargar accediendo desde el menú general, Ayuda → Ayuda, o pulsando Alt + F8.

Puedes consultar el histórico de todos los boletines publicados hasta la fecha en la siguiente dirección: http://www.e2000.es/p/73_sabias-que-